



RESOLUCION N° 33/2003

VISTO

la necesidad de proveer lo necesario para contratar la refuncionalización de espacio físico del Area Administrativa del Decanato; Primera y Segunda Etapa;

CONSIDERANDO

que se cuenta con Recursos del Fondo Universitario para atender la erogación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Contratación Directa N° 48/2003, para proveer la refuncionalización del Area Administración y Decanato del Edificio de FaMAF, primera y segunda etapa, constituyendo la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la selección de los postulantes y que queda conformada por la Dra. Marta Urciuolo, y los Dres. Gustavo Monti y Miguel Angel Re.

ARTICULO 2°: Aprobar los Pliegos de Condiciones Generales y Particular de Especificaciones Técnicas que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Solicitar a la Secretaría de Planeamiento Físico que designe la Comisión de Inspección que supervisará, conjuntamente con quién designe el Decanato, todos los trabajos a realizar como consecuencia de la presente Contratación Directa,

ARTICULO 4°: Disponer la apertura de la Contratación Directa N° 48/2003 día 2 de junio de 2003, a las 11 horas, fijando esa misma fecha y horario para la recepción de las ofertas.

ARTICULO 5°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 8 de abril de 2003.

  
D. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.